



Comisión  
Europea



Separación  
de familias  
internacionales

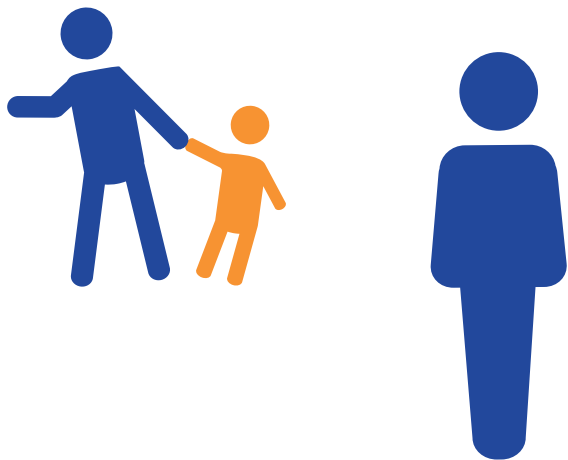
**Sustracción  
parental  
transfronteriza  
de menores**

*Justicia*

## ¿Qué es la sustracción parental transfronteriza de menores?

Dado el número cada vez mayor de personas que viven en un país de la Unión Europea diferente al suyo, las familias internacionales van en aumento. Dichas familias son, en particular, aquellas en las que uno o varios de sus miembros tienen una nacionalidad distinta a la del país de la UE en el que viven.

Si usted forma parte de una pareja internacional con un hijo y va a separarse, tendrá que acordar la custodia de su hijo, incluido el lugar en el que vivirá el menor.



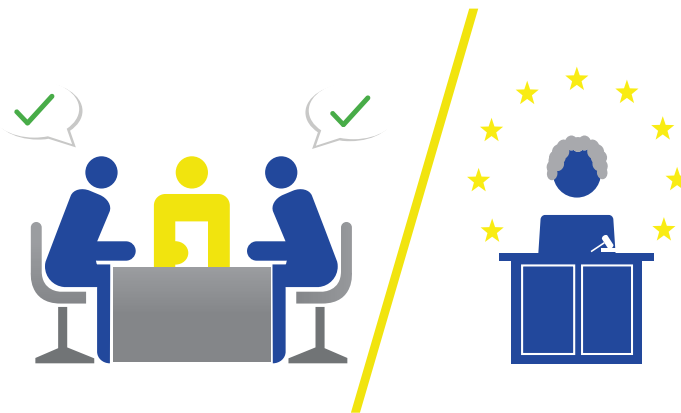
En el caso de que decida regresar a su país de origen o trasladarse al extranjero con su hijo, tendrá que considerar una solución que sea en el interés superior de su hijo.

En principio, los padres deben decidir juntos dónde debe vivir el menor. Si se lleva a su hijo a otro país sin el consentimiento del otro progenitor o sin el permiso de un juzgado, es probable que esté incumpliendo la ley.

## Cómo evitar la sustracción parental transfronteriza de menores

*Si desea llevarse a su hijo a vivir a otro país de la UE o cree que su pareja tiene intención de hacerlo:*

- Trate de negociar una solución con su pareja que sea en el interés superior de su hijo.
- Pida consejo a un mediador o abogado de familia especializados.
- También puede pedirle al Mediador del Parlamento Europeo para casos de sustracción internacional de menores por sus progenitores que le ayude a encontrar la mejor solución para su hijo.
- Póngase en contacto con la autoridad expedidora de pasaportes o carnés de identidad para impedir que se expidan nuevos documentos de viaje para su hijo.



Si usted y su pareja no pueden llegar a un acuerdo, debería pedirle a un órgano judicial del país de la UE en el que resida habitualmente su hijo que decida.



## Cómo resolver la sustracción parental transfronteriza de menores

*Si su pareja se ha llevado a su hijo a vivir a otro país de la UE sin su consentimiento o en contra de una decisión judicial:*

- En cada país de la UE existe una Autoridad Central designada, normalmente en el Ministerio de Justicia, para ayudarle a recuperar a su hijo. Solicite ayuda sin demora.
- También puede solicitar asesoramiento a un mediador o abogado de familia especializados.



Obtenga más información sobre las normas de la UE, incluido el procedimiento de restitución del menor, en

[e-justice.eu](http://e-justice.eu)

05-01-14-162-ES-N

- La sustracción parental del menor será muy angustiosa para el menor.
- Dé prioridad al bienestar de su hijo.
- Para un hijo son importantes ambos padres.



Oficina de Publicaciones

© Unión Europea, 2014

ISBN 978-92-79-36021-3

DOI 10.2838/26921